



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1540-2018-R-UNE**

Chosica, 14 de junio del 2018

**VISTO** el Oficio N° 1116-2018-VR-ACAD, del 10 de mayo del 2018, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0138-2008-R-UNE, del 31 de enero del 2008, se aprueba la especialidad de Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, y su respectivo plan de estudios, así como las sumillas de las asignaturas correspondientes; y se precisa que la referida especialidad registrará a partir de la promoción 2008, Régimen Regular;

Que mediante Resolución N° 1570-2010-R-UNE, del 30 de junio del 2010, se modifica la Resolución N° 0138-2008-R-UNE, del 31 de enero del 2008, por la cual se aprueba la especialidad de Educación Básica Alternativa, así como el Plan de Estudios y las sumillas correspondientes de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, a partir de la promoción 2008, Régimen Regular, *a fin de incluir el Área Secundaria: Educación Primaria, desde el VI Ciclo;*

Que con Resolución N° 0386-2018-D-FPYCF, del 02 de mayo del 2018, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 30 de abril del 2018, aprueba, en vía de regularización, los Objetivos Académicos, los Perfiles y la Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación en la especialidad de **A.P. Educación Básica Alternativa A.S. Educación Primaria**, para el Régimen Regular y el Centro de Formación Profesional Semipresencial (CEFPS); asimismo, solicita su inclusión en los alcances de la Resolución N° 1570-2010-R-UNE;

Que mediante Oficio N° 258-2018-D-FPYCF, del 08 de mayo del 2018, el Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 30 de mayo del 2018; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la Resolución N° 0386-2018-D-FPYCF, del 02 de mayo del 2018, mediante la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física aprueba, en vía de regularización, los Objetivos Académicos, los Perfiles y la Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación en la especialidad de **A.P. Educación Básica Alternativa A.S. Educación Primaria**, para el Régimen Regular y el Centro de Formación Profesional Semipresencial (CEFPS), conforme se detalla en el anexo que consta de cuatro (04) folios.

**ARTÍCULO 2°.- INCLUIR**, en vía de regularización, en los alcances de la Resolución N° 1570-2010-R-UNE, del 30 de junio del 2010, los Objetivos Académicos, los Perfiles y la Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación en la especialidad de **A.P. Educación Básica Alternativa A.S. Educación Primaria**, para el Régimen Regular y el Centro de Formación Profesional Semipresencial (CEFPS), conforme se adjunta en el anexo del artículo 1°.

**ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

ALCHA/ESPJ

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0386-2018-D-FPYCF

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA**

REGULARIZACIÓN DE LA APROBACION DE OBJETIVOS, PERFILES Y MALLA CURRICULAR

**CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**EN LA ESPECIALIDAD**

**A.P. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

**A.S. EDUCACIÓN PRIMARIA**

**2018**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0386-2018-D-FPYCF

**OBJETIVOS ACADÉMICOS:**

La Carrera Profesional de Educación en la especialidad de A.P. Educación Básica Alternativa A.S. Educación Primaria, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Proporcionar una sólida formación docente en la especialidad de Educación Básica Alternativa, con perspectiva integral, crítica e innovadora de la realidad nacional e internacional, generando compromiso con la especialidad, centrada en un enfoque de la educación a lo largo de toda la vida, la acción productiva, el desarrollo científico y tecnológico.
- Promover una formación pertinente y adecuada de futuros docentes que respondan a los desafíos y necesidades de atender a un segmento poblacional de jóvenes adultos que no ejercen el derecho a la educación en nuestro país.
- Fortalecer la cultura investigativa en los estudiantes a través de las actividades curriculares, y en su participación en los proyectos formales de investigación que dirigen los docentes, a fin de preparar profesionales con mentalidad inquisitiva para solucionar problemas y tomar decisiones basándose en el método científico



## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0386-2018-D-FPYCF

**PERFIL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
EN LA ESPECIALIDAD:  
A.P. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA  
A.S. EDUCACIÓN PRIMARIA**

PERFIL DEL INGRESANTE	PERFIL DEL EGRESADO
<p>1.-Domina, conceptos y teorías sobre la educación básica.</p> <p>2.- Conoce las razones de la importancia de la educación para la realización de las personas y del progreso del país.</p> <p>3.-Procesa información de varios tipos de fuentes de consulta.</p> <p>4.-Se expresa verbalmente con corrección y desenvoltura.</p> <p>5.-Reconoce y discrimina símbolos visualmente</p> <p>6.-Tiene un nivel adecuado de comprensión lectora.</p> <p>7.-Practica relaciones interpersonales que facilitan el trabajo en equipo.</p> <p>8.-Manifiesta sus puntos de vista y respeta las opiniones de los demás.</p> <p>9.-Practica las tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana.</p> <p>10.-Aprecia las expresiones estéticas con una perspectiva intercultural.</p> <p>11.-Se muestra favorable hacia el aprendizaje autónomo permanente.</p> <p>12.-Muestra compromiso social por el desarrollo humano.</p> <p>13.-Expresa opiniones y deducciones que predicen su rechazo a situaciones éticas antisociales.</p>	<p>1.-Conoce la teoría educativa, hace uso crítico en diferentes contextos considerando las diferentes características de los tipos de estudiantes EBA.</p> <p>2.-Posee conocimiento de la doctrina pedagógica, diseña y aplica estrategias de orientación y aprendizaje, considera diferentes contextos y tipos de educación</p> <p>3.-Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad, promueve relación con la práctica.</p> <p>4.-Posee dominio de los procesos pedagógicos, los aplica a las diversas situaciones de vida como de segmentos poblacionales con rasgos particulares</p> <p>5.-Sabe y aplica la teoría didáctica, diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes.</p> <p>6.-Conoce y domina tecnología educativa, selecciona, elabora, utiliza materiales didácticos con criterio de pertinencia al contexto.</p> <p>7.-Demuestra destreza en su práctica pedagógica, reflexiona sobre su labor para mejorar su quehacer educativo</p> <p>8.-Conoce fundamentos de la educación básica de jóvenes y adultos, diseña e implementa acciones educativas en sus diversas formas de atención y variantes.</p>





ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1540-2018-R-UNE  
 ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0386-2018-D-FPYCF

**CARRERA PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**  
**MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD A.P. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA A.S. EDUCACIÓN PRIMARIA**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I (03 CR.)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II (03 CR.)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III (03 CR.)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV (03 CR.)	COMEDIMIENTO CIENTIFICO DEL UNIVERSO	FLOSOFIA (03 CR.)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL (02 CR.)	GESTIÓN EDUCACIONAL (02 CR.)	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD (04 CR.)
INFORMATICA (02 CR.)	MATEMATICA II (03 CR.)	BIOLOGIA (03 CR.)	ECOLOGIA Y AMBIENTE (02 CR.)	GEOGRAFIA DEL PERU Y DEL MUNDO	PROCESO HISTORICO PERUANO Y MUNDIAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	ÉTICA Y DEONTOLOGIA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (03 CR.)	
MATEMÁTICA I (03 CR.)	TEORIA DE LA EDUCACIÓN (03 CR.)	TEORIA CURRICULAR (03 CR.)	DIDÁCTICA GENERAL (03 CR.)	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL (02 CR.)	PROYECTOS EDUCATIVOS	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA (05 CR.)		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA II (03 CR.)
SOCIEDAD CULTURA Y EDUCACIÓN (02 CR.)	PSICOLOGIA GENERAL (03 CR.)	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO (03 CR.)	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE (02CR.)	PRÁCTICA DOCENTE OBSERVACION, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA (02 CR.)	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (03 CR.)	TALLER DE INVESTIGACIÓN III (03 CR.)	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA I (02 CR.)	
ACTIVIDAD I (ED.FISICA)(01 CR.)	ACTIVIDAD II (MUSICA Y DANZA) (01CR.)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS) (01 CR.)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE) (01 CR.)	ACTIVIDAD V(PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I (03 CR.)	TALLER DE INVESTIGACIÓN II (03 CR.)	FORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (02 CR.)	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (02 CR.)	PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNAL (02 CR.)
METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (02 CR.)		ALFABETIZACIÓN II (03 CR.)	ESTADISTICA GENERAL (03 CR.)	RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (02 CR.)	DIDÁCTICA DE CIENCIA, AMBIENTE SAUO EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA II (02 CR.)	EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (02 CR.)	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN AMÉRICA LATINA (02 CR.)	DIDÁCTICA DE CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA (03 CR.)	BIBLIOTECAS ESCOLARES (03 CR.)
ANDRAGOGÍA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	ALFABETIZACIÓN I (01 CR. 03)	EDUCACIÓN PRODUCTIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (04 CR.)	DIDÁCTICA DE COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA II (03 CR.)	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (02 CR.)	EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (02 CR.)	DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA (03 CR.)	
PSICOLOGIA DIFERENCIAL (03 CR.)	EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	TUTORIA Y ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (04 CR.)	DIDÁCTICA DE LA MATEMATICA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	DIDÁCTICA DE LA MATEMATICA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA II (02 CR.)	DIDÁCTICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I EN EDUCACIÓN PRIMARIA (02 CR.)	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (03 CR.)	LITERATURA INFANTIL (02 CR.)
REALIDAD Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN EL PERU (03 CR.)	ARTE Y CREATIVIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)			DIDÁCTICA DE CIENCIA, AMBIENTE Y SALUD EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (03 CR.)	APRESTAMIENTO INFANTIL (02 CR. CR.)	DIDÁCTICA DEL LENGUAJE I EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (LECTOESCRITURA) (03 R.)	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA (02 CR.)	JUEGOS Y CANTIONES (03 CR.)	FORMACIÓN LABORAL EN LA ESCUELA PRIMARIA (02 CR.)
CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 16	TOTAL 210

FORMACION GENERAL

ÁREA DE ESPECIALIDAD PRINCIPAL

ÁREA DE ESPECIALIDAD -SECUNDARIA

